



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEPAKÁN, DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tepakán, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 11 minutos, del día 13 marzo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tepakán, ubicado en el predio número 103 de la calle 19 entre la calle 12 y 14 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. LEYSLI VIANEY EUAN PUC Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tepakán, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 11 minutos del día 13 de marzo del año 2021 damos inicio a la presente sesión ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. LEYSLI VIANEY EUAN PUC de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. SELENE KARINA CORAL LOPEZ para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Presidente C. LEYSLI VIANEY EUAN PUC; Consejera Electoral, C. LANDY ARACELLY CHAN PUC; Consejero Electoral C. LUIS ENRIQUE CHAN XOOL; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. SELENE KARINA CORAL LOPEZ con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: **Partido Movimiento Ciudadano**, C. CINTHIA GUADALUPE HAU CHAN representante propietaria; **Partido Morena**, C. RAUL ALBERTO OXTE UC representante propietario.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales

[Handwritten signature]

RAUL A. OXTE UC

ANA CAB AME

Luis Enrique Chan Xool

[Handwritten signature]





Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Presentación del informe de la presidencia de este consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
7. Asuntos Generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto cinco de la orden del día dio lectura de los oficios recibidos en este consejo municipal, siendo estos:

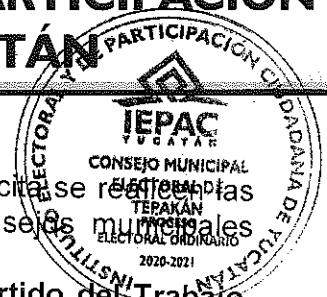
1. Escrito sin número y de fecha 8 de marzo de 2021 del **Partido Nueva Alianza Yucatán**, dirigido a la Lic. María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General del IEPAC y recibido en este Consejo Municipal con fecha 11 de marzo de 2021, en el cual solicita la justificación de sus representantes ante este Consejo.
2. Oficio PRD-MESQ-001-2021 de fecha 06 de marzo de 2021 del **Partido de la Revolución Democrática**, dirigido a la Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, presidenta del Consejo General del IEPAC y recibido en este Consejo Municipal con fecha 11 de marzo de 2021, en el cual justifica las inasistencias de sus representantes ante este Consejo.
3. Escrito sin número de fecha 5 de marzo del 2021 del **Partido Fuerza por México**, dirigido al Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del IEPAC y recibido en

PAUL A. OXTE UC

ANA CAD ANE

Luis Enrique Chan Xool
#1000
Capt.
[Signature]





este Consejo Municipal con fecha 11 de marzo de 2021, en el cual solicita se realicen justificaciones de inasistencias de las representaciones ante los consejos municipales desde el mes de enero hasta la presente fecha.

4. Oficio PT-YUC/0014/03/2021 de fecha 05 de marzo de 2021 del Partido del Trabajo, dirigido a la Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General del IEPAC y recibido en este Consejo Municipal con fecha 11 de marzo de 2021, en el que solicita de la manera más atenta se justifique las ultimas inasistencias de sus representantes ante los Consejos Electorales Municipales.
5. Acuerdo C.G.-025/2021 relativo a la presentación supletoria ante el consejo general de las fórmulas de candidatas y candidatos a diputaciones por el principio de mayoría relativa y de las planillas de candidatas y candidatos a regidurías en el proceso electoral ordinario local 2020-2021.
6. Acuerdo C.G.-027/2021 por el cual se establece la forma de acreditar los requisitos legales para el registro de las fórmulas y listas de candidatas y candidatos a diputados de mayoría relativa y representación proporcional durante el proceso electoral ordinario 2020-2021. Acuerdo C.G.-028/2021 por el cual se establece la forma de acreditar los requisitos legales para el registro de las planillas de candidatas y candidatos a regidurías de mayoría relativa y representación proporcional durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.
7. Acuerdo C.G.-029/2021 mediante el cual se establecen los gastos máximos de campaña que podrán erogar los partidos políticos y sus candidatas o candidatos, así como las candidatas o candidatos independientes durante las campañas electorales para diputaciones y regidurías del proceso electoral ordinario 2020-2021.
8. Acuerdo C.G.-030/2021 por el que se aprueban los lineamientos para el computo de los consejos distritales y municipales en el Estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2020-2021, así como el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos.
9. Acuerdo C.G.-033/2021 por el que se aprueban la guía para interponer quejas y denuncias de violencia política contra las mujeres en razón de genero ante el IEPAC y el manual para atender casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en los consejos municipales y distritales.
10. Anexo 2 del Acuerdo C.G.-030/2021 Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos.
11. Anexo del Acuerdo C.G.-027/2021 Formato de Registro de la fórmula de candidatas (os) a diputaciones locales postulado por partido político.
12. Anexo del Acuerdo C.G.-028/2021 Formato de Registro de la planilla de candidatas (os) a regiduría postulado por partido político.
13. Anexo del Acuerdo C.G.-029/2021 Gastos máximos que se podrán realizar durante la Campaña Electoral de 2021 por los candidatos a diputados, del 09 de abril al 02 de junio del presente año.
14. Anexo del Acuerdo C.G.-030/2021 Lineamientos para el computo en los Consejos Distritales y Municipales en el Estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

PAULINA ORTE UC

ANA CAD AME

Luis Enrique Chon Xool

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

Continuando con el desarrollo de la sesión, a la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número seis consistente en la presentación del Informe de la presidencia de este





consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, operación y medidas de seguridad.

Seguidamente, la Consejera Presidente da lectura a la Presentación del informe de la presidencia de este consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este el de Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular. Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 27 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 17 horas con 42 minutos.

Siendo las 17 horas con 42 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

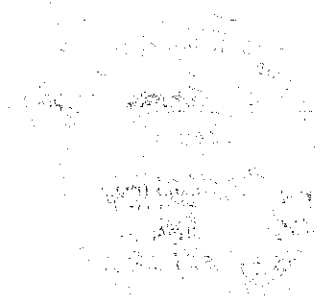
A continuación, a la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Raui A. Oxtuc

Aida Canake

Luis Canique Chon Xoc

Coat
Coat
Coat





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejera Presidente C. LEYSLI VIANEY EUAN PUC; Consejera Electoral, ARACELLY CHAN PUC; Consejero Electoral C. LUIS ENRIQUE CHAN XOOL; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva KARINA CORAL LOPEZ con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido de la Revolución Democrática, C. ANA LUISA CAB AKE, representante propietaria; **Movimiento Ciudadano**, C. CINTHIA GUADALUPE HAU CHAN representante propietaria; **Morena**, C. RAUL ALBERTO OXTE UC representante propietario.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la presente sesión ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz solicita la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a lo que la Consejera Presidente, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna sobre la dispensa de la lectura del Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tepakán de fecha 13 de marzo de 2021; y no habiéndola, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. SELENE KARINA CORAL LOPEZ informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido la Consejera Presidente C. LEYSLI VIANEY EUAN PUC solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. LEYSLI VIANEY EUAN PUC, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 13 de marzo de 2021, siendo las 17 horas con 47 minutos.

Handwritten signature: RAUL ALBERTO OXTE UC

Handwritten signature: ANA LUISA CAB AKE

Vertical handwritten notes on the right margin: LEYSLI VIANEY EUAN PUC, C. LUIS ENRIQUE CHAN XOOL, C. ANA LUISA CAB AKE, C. CINTHIA GUADALUPE HAU CHAN, C. RAUL ALBERTO OXTE UC, C. SELENE KARINA CORAL LOPEZ

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. This includes the use of spreadsheets, databases, and specialized software to track and report on performance metrics.

3. The third part details the process of reviewing and interpreting the data. It highlights the need for regular audits and the involvement of multiple stakeholders to ensure that the information is accurate and relevant.

4. The fourth part discusses the challenges associated with data management, such as ensuring data security, maintaining data integrity, and dealing with large volumes of information.

5. The fifth part concludes by summarizing the key findings and providing recommendations for future improvements in the data management process.

6. The sixth part provides a detailed overview of the data collection process, including the identification of data sources, the design of data collection instruments, and the implementation of the data collection plan.

7. The seventh part describes the data analysis techniques used, such as descriptive statistics, inferential statistics, and regression analysis, to derive meaningful insights from the data.

8. The eighth part discusses the role of data in decision-making and how it can be used to identify trends, forecast future performance, and optimize organizational processes.

9. The ninth part addresses the ethical considerations surrounding data collection and analysis, such as ensuring privacy, obtaining informed consent, and using data responsibly.

10. The tenth part provides a final summary and highlights the overall significance of the data management process in achieving organizational goals and maintaining a competitive edge in the market.

11. The eleventh part discusses the future of data management, including the impact of emerging technologies like artificial intelligence and big data on the field.

12. The twelfth part provides a list of references used in the document, including books, articles, and online resources.

13. The thirteenth part includes a list of appendices, which contain additional information and data used in the study.

14. The fourteenth part contains the index, which allows readers to quickly find specific information within the document.

15. The fifteenth part is the conclusion, which summarizes the main findings and offers final thoughts on the importance of data management in the modern business environment.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


C. LEYSEI VIANEY EUAN PUC
CONSEJERA PRESIDENTE


C. SELENE KARINA CORAL LOPEZ
SECRETARIA EJECUTIVA


C. LANDY ARACELLY CHAN PUC
CONSEJERA ELECTORAL

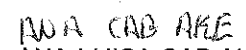

C. LUIS ENRIQUE CHAN XOOL
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS




C. ROSA CAROLINA KANTUN KANTUN
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

C. SERGIO BENITO PEREZ CORTES
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. ANA LUISA CAB AKE
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCION DEMOCRATICA

C. VICTOR MANUEL MAX CHIM
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

C. PEDRO RODRIGO ROSAS VILLAVICENCIO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
DEL TRABAJO


C. CINTHIA GUADALUPE HAU CHAN
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO


C. RAUL ALBERTO OXTE UC
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
MORENA

C.
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA YUCATAN

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Tepakán, Yuc. en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 6 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Tepakán, Yucatán, a 13 de
Marzo de 2021.

[Firma]
Selene Karina Coral Lopez.





INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL EN EL CONSEJO ELECTORAL TEPAKAN

El día 13 de marzo de 2021, la Presidencia este Consejo hace de conocimiento de sus integrantes lo siguiente respecto de la Bodega Electoral, con fundamento en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones.

CONDICIONES DE ACONDICIONAMIENTO

REQUERIMIENTO	CONDICIONES	ACCIONES NECESARIAS A REALIZAR, EN SU CASO
Instalaciones eléctricas	En buen estado	
Techos	En buen estado	
Drenaje pluvial	En buen estado	
Ventanas	Insegura	Sellar con paño de madera
Muros	En buen estado	
Cerraduras	En buen estado	
Pisos	En buen estado	

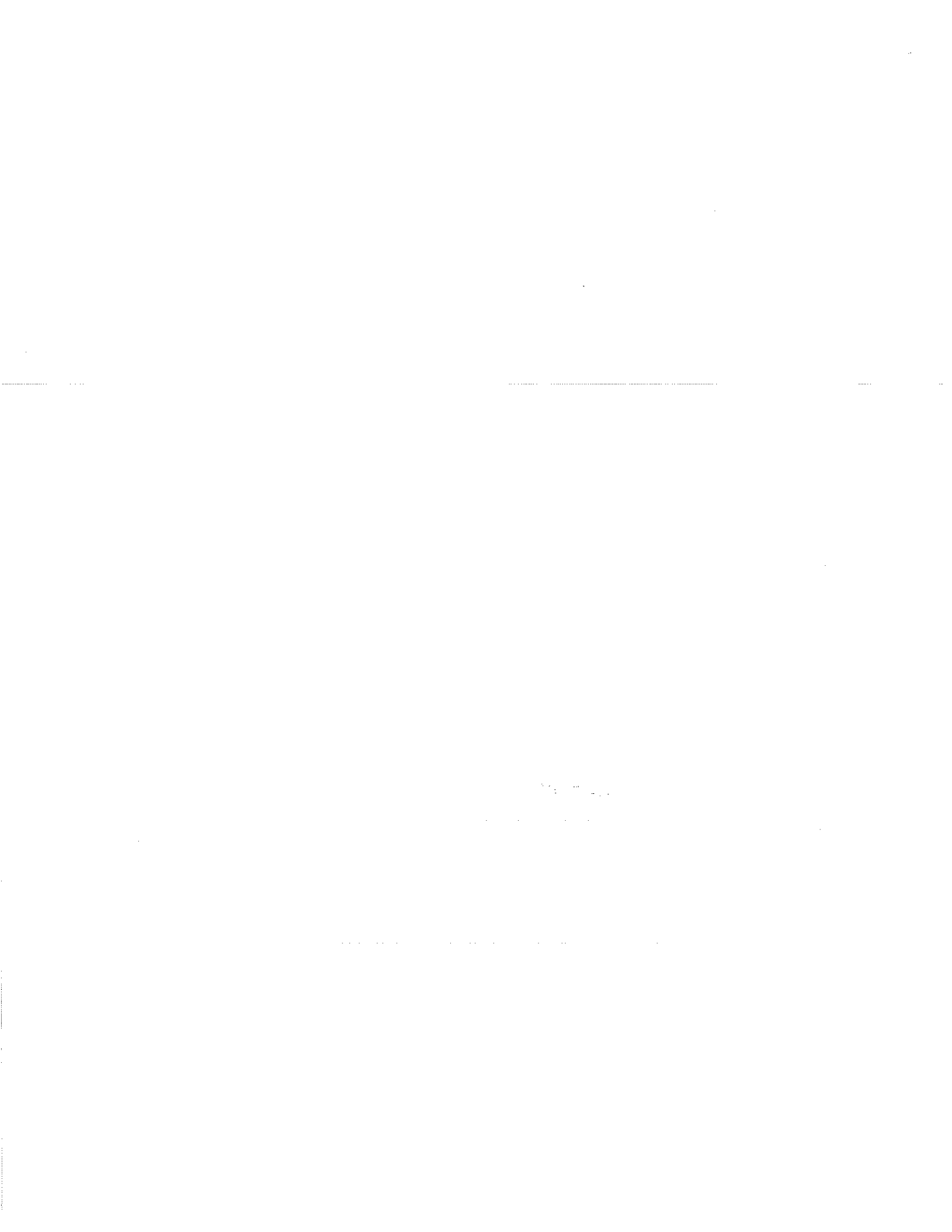
CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO

REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO
Lámpara de emergencia	SI
Señalizaciones de Ruta de Evacuación y de no Fumar.	SI
Delimitación de áreas	NO
Anaqueles	NO

MECANISMOS DE OPERACIÓN

Los mecanismos dispuestos actualmente para la operación y funcionamiento de la Bodega Electoral de este Consejo son los siguientes:

- 1) La documentación electoral obrará en un espacio de seguridad al interior de la bodega electoral, las cuales serán entregadas a este Consejo por conducto del personal autorizado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
- 2) Cuando por causa justificada sea necesaria la apertura de la Bodega Electoral de este Consejo, se notificará por escrito a los integrantes de este y a las representaciones de partidos políticos y en su caso de candidatura independiente acreditadas, a fin de que puedan dar fe del hecho y verificar las condiciones antes y después de la apertura.



3) Al momento de volver a cerrar la puerta de acceso a la bodega, se deberá colocar sin excepción el sello consistente en fajillas de papel a las que se les estampará el sello de este Consejo Electoral y las firmas de los integrantes de este, así como de las representaciones de partidos políticos y en su caso candidaturas independientes que deseen hacerlo.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para preservar el orden y el resguardo de la documentación electoral depositados en la Bodega Electoral de este Consejo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- 1) Control de registro de entrada y salida del personal mediante un formato en el cual se establece el nombre, firma, dependencia o partido o candidatura independiente que representa, hora de entrada y hora de salida.
- 2) Se verificó el correcto funcionamiento de las cerraduras tanto del acceso al inmueble de este Consejo Electoral, así como de su Bodega Electoral
- 3) El personal administrativo adscrito a este Consejo verifica que ninguna persona intente acceder sin autorización a la Bodega Electoral a este Consejo, contando de manera permanente con acceso a dispositivo telefónico para contactar a los cuerpos de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
- 4) Se evitará en todo momento el ingreso a la bodega electoral portando mochilas, morrales o bolsos grandes.
- 5) Cada inicio de labores de este Consejo Electoral, se verifica el estado del sello de la Bodega Electoral. En caso de encontrarse violado se dará aviso inmediato al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.




C. LEYSLI VIANEY EUAN PUC

CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TEPAKAN

